

Definir tu propósito de vida te ayuda a **lograr tus metas.**

Experiencia educativa **a la medida de los alumnos.**



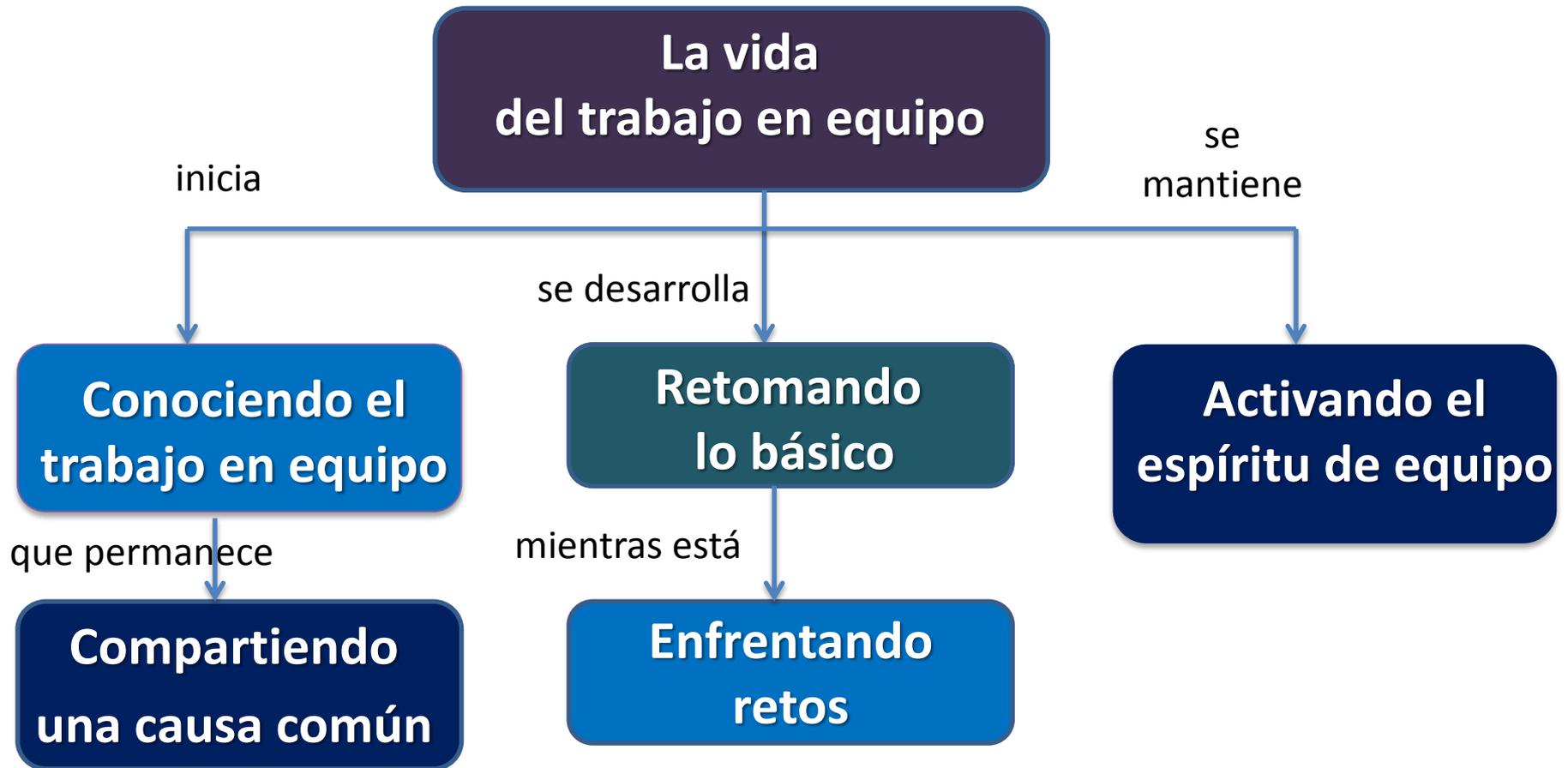
Innovación con propósito de vida.

Curso: Desarrollo del trabajo en equipo I

Tema 9. Implementando el coaching

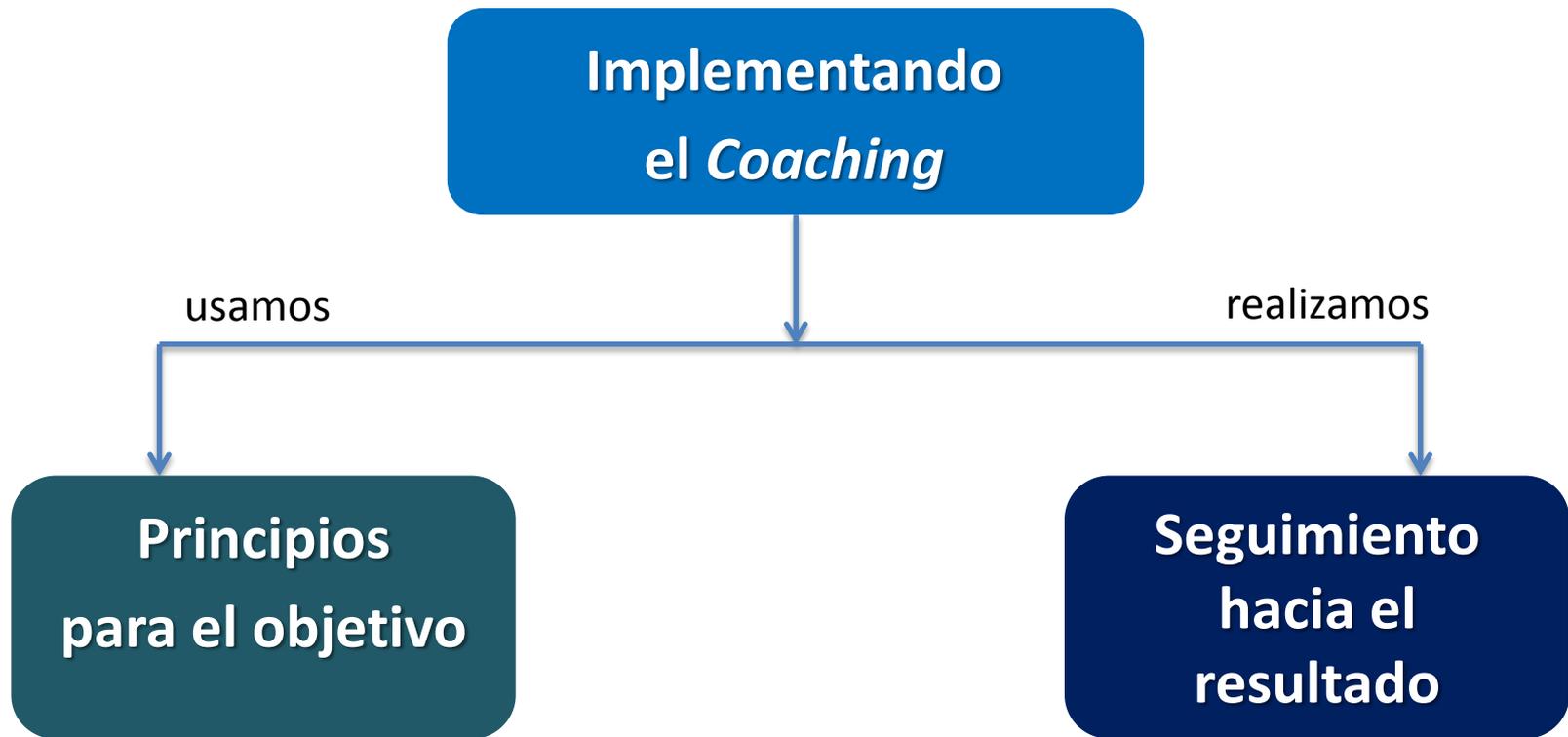


Módulo 1. La vida del trabajo en equipo



Tema 9. Implementando el *coaching*

Seguimiento hacia el resultado



Principios para establecer el objetivo del *coaching*

- El *coaching* se orienta en soluciones y se enfoca en resultados.
- Las **habilidades** más importantes de un *coach* es **ayudar a las personas a que puedan definir y lograr objetivos.**
- El *coach* debe retomar el objetivo del trabajo y emplearlo como motivación.



Principios para establecer el objetivo del *coaching*

Estrategias que apoyan su generación y cinco puntos para crear objetivos bien formados:

1. Negar el estado problemático.
2. Identificar la polaridad del estado problemático.
3. Definir el estado deseado con respecto a una referencia externa.



Principios para establecer el objetivo del *coaching*

4. Utilizar las características clave para identificar el estado deseado.
5. Establecer un resultado generativo, ampliar cualidades ya existentes llenas de recursos.
6. Actuar como “si”.



Principios para establecer el objetivo del *coaching*

- El resultado debe formularse en términos positivos:
- Debe contener evidencia sensorial, comportamiento observable, como demostración del resultado.
- Debe ser alcanzable por uno mismo, el objetivo puede ser iniciado y mantenido por la persona o grupo que lo desean.
- Debe contemplar mantenimiento de los subproductos positivos, perseverancia de las intenciones positivas y los beneficios secundarios del estado problemático.
- Debe ser adecuadamente contextualizado, el resultado está apropiadamente contextualizado y es ecológicamente sólido.

Seguimiento en el *Coaching*

- Generación de estrategias, involucrando la participación del personal, dentro de un plan de acción para el logro de objetivos.
- Sincronización del trabajo en equipo para que los integrantes participen de manera interdependiente, coordinando para la creación de compromisos y la fusión de esfuerzos.
- Observación del desarrollo del trabajo, para puntualizar conocimientos, habilidades y actitudes y comportamientos éticos, donde se desarrolle la colaboración y el respeto mutuo.

Seguimiento en el *Coaching*

- Análisis de las fortalezas y debilidades del equipo.
- Evaluación de las actividades realizadas, utilizando métodos que puedan medir objetivamente el desempeño/resultado para retroalimentar, aciertos y áreas de oportunidad, hacia la mejora continua.

Seguimiento en el *Coaching*

Seguimiento hacia el resultado:

- El lenguaje es la principal herramienta del *coach*.
- El ***coach*** debe tener la habilidad de preguntar para recabar información para el seguimiento.



Seguimiento en el *Coaching*

Dilts (2004) propone una serie de preguntas clave para **identificar el propósito:**

- ¿Cuál es tu visión?
- ¿Cuál es tu papel o misión con respecto a esa visión? ¿Qué modelos tomarás como ejemplo?
- ¿Qué valores y creencias te motivan a asumir ese papel y esa visión?



Seguimiento en el *Coaching*

- ¿Qué capacidades son necesarias para alcanzar esa visión y permanecer coherente con tus creencias y valores?
- ¿Qué secuencia de acción tomarás para alcanzar esa visión?
- ¿Qué oportunidades y limitaciones del entorno podrás aprovechar o tendrás que combatir para alcanzar tu visión?



Créditos

- Experto de contenido: María Enriqueta López Galván
- Diseñadora instruccional: Alejandra Laura Govea Garza
- Diseñadora gráfica: María Enriqueta López Galván
- Programador: Hugo Arnulfo Aguilar Bugarin
- Administradora del proyecto: Enna A. Espinosa Sastré
- Coordinadora: Adriana M. González González
- Dirección del proyecto: Laura A. Serrano Corral

Dirección de Innovación

Tecmilenio Online

Vicerrectoría de Formación Ejecutiva y Adultos

Universidad Tecmilenio

La obra presentada es propiedad de ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR A.C. (UNIVERSIDAD TECMILENIO), protegida por la Ley Federal de Derecho de Autor; la alteración o deformación de una obra, así como su reproducción, exhibición o ejecución pública sin el consentimiento de su autor y titular de los derechos correspondientes es constitutivo de un delito tipificado en la Ley Federal de Derechos de Autor, así como en las Leyes Internacionales de Derecho de Autor.

El uso de imágenes, fragmentos de videos, fragmentos de eventos culturales, programas y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, es exclusivamente para fines educativos e informativos, y cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por UNIVERSIDAD TECMILENIO.

Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar cualquier parte de esta obra sin la autorización previa por escrito de UNIVERSIDAD TECMILENIO. Sin embargo, usted podrá bajar material a su computadora personal para uso exclusivamente personal o educacional y no comercial limitado a una copia por página. No se podrá remover o alterar de la copia ninguna leyenda de Derechos de Autor o la que manifieste la autoría del material.